



**JUZGADO FEDERAL**

**SECRETARÍA ELECTORAL SANTA ROSA-LA PAMPA**

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Juan José BARIC, sito en Avda. San Martín Oeste N° 153, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, cita por este medio a Juan Francisco ARIAS, (D.N.I. 36.313.897), en el Expediente N° CNE 9770/2018/1/CAI, caratulado "RECURSO DE APELACIÓN DE ARIAS S/INHABILITACIÓN (ART. 3CEN) -inc. "e", a efectos de que, dentro de cinco (05) días contados desde la última publicación, comparezca a los procedimientos del presente trámite ante este Tribunal (sito en Avda. San Martín Oeste N° 153 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa), bajo apercibimiento de designar al Defensor Público ante el Tribunal para que lo represente en caso de incomparencia. A tal efecto, se hace saber que la Cámara Nacional Electoral dictó sentencia en los autos caratulados: "RECURSO DE APELACIÓN DE ARIAS, JUAN FRANCISCO EN AUTOS ARIAS, JUAN FRANCISCO S/ INHABILITACIÓN (Art. 3 CEN) - inc. "e" (Expte. N° CNE 9770/2018/1/CA1, de fecha 08/10/2019, mediante el cual dicha Cámara decidió "Que toda vez que se encuentra vencido el plazo de la inhabilitación objeto de autos, la cuestión se ha tornado abstracta, careciendo de interés jurídico pronunciarse al respecto, lo que así se declara". Juan José Baric Juez - Brenda Wernicke Secretaria Electoral T.

e. 21/11/2019 N° 89283/19 v. 25/11/2019

**Fecha de publicacion:** 22/11/2019